

ACUERDO No. 226
(22 de diciembre de 2025)

Por el cual se fija y aprueba el cronograma de actividades y reglas de la Asamblea General Ordinaria de Delegados de Financiera COMULTRASAN para el año dos mil veintiséis (2026).

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FINANCIERA COMULTRASAN
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTANDER LIMITADA
NIT 804.009.752-8

En uso de las facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 45 del Estatuto y,

CONSIDERANDO QUE:

Que conforme al artículo 28 de la Ley 79 de 1988, en concordancia con el artículo 49 de los Estatutos de FINANCIERA COMULTRASAN, las reuniones de Asamblea Ordinaria de Delegados deben celebrarse dentro de los tres (3) primeros meses del año calendario, para el cumplimiento de sus funciones regulares.

Los arts. 45, 46 y 71 – 8 - del Estatuto de Financiera COMULTRASAN disponen respectivamente “La COOPERATIVA, celebrará sus Asambleas Generales por el sistema de Delegados las cuales serán reglamentadas por el Consejo de Administración, habida cuenta del número de asociados y que los mismos se encuentran domiciliados en diferentes municipios del país.”. “Se fija en cien (100) el número de los Delegados que representarán en las Asambleas Generales de la COOPERATIVA a los Asociados hábiles. Los Delegados serán elegidos para períodos de tres (3) años en el número y conforme a la reglamentación que expida el Consejo de Administración y podrán ser reelegidos, si así lo deciden los asociados en las votaciones respectivas. PARÁGRAFO: En ningún caso el número de Delegados podrá ser inferior a treinta (30).”. Que es función del Consejo de Administración “Reglamentar la forma de elección de los Delegados a la Asamblea al tenor de lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 79 de 1988, fijando un número no inferior de treinta (30) Delegados ni superior a cien (100) para períodos de tres (3) años.”.

Mediante Acuerdo No. 219 de 21 de noviembre de 2024, el Consejo de Administración reglamentó el procedimiento de elección de Delegados a la Asamblea General de Financiera COMULTRASAN para el período 2025, 2026, 2027.

Por Acuerdo No. 221 de 4 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración convocó para el año 2025, a la Asamblea General Ordinaria de Delegados de Financiera COMULTRASAN para el período 2025, 2026, 2027.

Por lo expuesto, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander Limitada - Financiera COMULTRASAN, actuando en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes,

ACUERDA

Artículo 1. - Aprobar el siguiente cronograma, que incluye las actividades y reglas de la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2026, relacionado con la elección de:

1. Tres (3) miembros principales y sus respectivos suplentes del Consejo de Administración para el período de tres (3) años: 2026, 2027 y 2028.
2. Un (1) integrante principal y su respectivo suplente de la Junta de Vigilancia para el período de un (1) año: 2026.
3. Un (1) integrante principal y su respectivo suplente del Comité de Apelaciones para el período de un (1) año: 2026.

FECHA	HORA	CRONOGRAMA, ACTIVIDADES Y REGLAS - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2026
23 Diciembre 2025 (Martes)	8:00 a.m.	Publicación en la página web y en la cartelera ubicada en la recepción del edificio administrativo de FINANCIERA COMULTRASAN, situado en la Calle 35 No. 16-43, Barrio Centro, Bucaramanga, Santander, del acuerdo que convoca y acuerdo que fija y aprueba el cronograma de actividades y reglas de la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2026
23 Diciembre 2025 (Martes)	8:00 a.m.	Envío del aviso de convocatoria a comunicaciones para coordinar la publicación en prensa: Vanguardia (página nacional) y La República.
23 Diciembre 2025 (Martes)	9:00 a.m.	Entrega de la relación y/o listado de delegados hábiles e inhábiles por el Gerente de Auditoría a la Secretaría General y a la Revisoría Fiscal para su verificación. La Revisoría Fiscal emite la certificación que valide la verificación de la información, a más tardar a las 3:00 P. M. del 23 de diciembre de 2025.
23 Diciembre 2025 (Martes)	4:00 p.m.	Reunión extraordinaria de la Junta de Vigilancia para abordar los siguientes puntos: 1) Constatar la publicación del Acuerdo que aprueba la convocatoria y del Acuerdo que aprueba el cronograma que fija y aprueba el cronograma de actividades y reglas de la Asamblea General Ordinaria de Delegados del 2026. 2) Verificar el listado de delegados hábiles e inhábiles a corte 22 de diciembre de 2025; 3) Autorizar el envío del oficio de notificación a la SUPERSOLIDARIA informando la fecha, hora, lugar, orden del día en que se realizará la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2026 y los asuntos que van a someterse a decisión de esta.
26 Diciembre 2025 (Viernes)	8:00 a.m.	Publicación en la página web y en la cartelera ubicada en la recepción del edificio administrativo de Financiera COMULTRASAN, situado en la Calle 35 No. 16-43, Barrio Centro, Bucaramanga, Santander, el listado de Delegados hábiles e inhábiles verificados por la Junta de Vigilancia. Respecto del cual se otorga a los delegados inhábiles el término de cuatro (4) días hábiles para interponer recurso de reposición ante la Junta de Vigilancia. Y dos (2) días hábiles para resolverlo.
29 Diciembre 2025 (Lunes)	8:00 a.m.	Inicia término para interponer recurso ante la Junta de Vigilancia, respecto de la lista de Delegados inhábiles.
31 Diciembre 2025 (Miércoles)		Cierre anual operacional, contable y fiscal año 2025.
05 Enero 2026 (Lunes)	7:00 p.m.	Vence término para interponer recurso contra decisión de la Junta de Vigilancia, relacionada con el listado de Delegados inhábiles.
07 Enero 2026 (Miércoles)	2:00 p.m.	Reunión extraordinaria de Junta de Vigilancia para resolver y dar respuesta a los recursos en el caso de que hayan sido presentados.
07 Enero 2026 (Miércoles)	7:00 p.m.	Vence término para que la Junta de Vigilancia resuelva recursos.
08 Enero y 09 Enero 2026 (jueves y viernes)		Publicación en prensa del aviso de convocatoria de la Asamblea (Vanguardia el 8 de enero de 2026 / La República el 9 de enero de 2026)
29 Enero 2026 (Jueves)	6:00 p.m.	Publicación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2025. (página web)

29 Enero 2026 (Jueves)	2:00 p.m.	Reporte formulario oficial de rendición de cuentas a la SUPERSOLIDARIA.
03 Febrero 2026 (Martes)	8:00 a.m.	Publicación en la página web de Financiera COMULTRASAN del aviso correspondiente y el formato de inscripción para quienes aspiren a postularse como miembros principales y suplentes del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia y del Comité de Apelaciones. El término de inscripción se iniciará el día 04 de febrero de 2026 y concluirá el día 11 de febrero de 2026. Los interesados deben remitir, junto con su postulación, los documentos que acrediten el cumplimiento de los perfiles y requisitos establecidos en el Acuerdo No. 225 del 22 de diciembre de 2025 de Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Delegados. Las postulaciones deben enviarse al correo electrónico secretaria.general@comultrasan.com.co
03 Febrero 2026 (Martes)	8:00 a.m.	Envío por correo electrónico o correo certificado la notificación de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2026 a los Delegados hábiles, adjuntando las copias del Acuerdo de Convocatoria No. 225 del 22 de diciembre de 2025 y del presente Acuerdo.
04 Febrero 2026 (Miércoles)	8:00 a.m.	Inicia el término de inscripción y/o postulación de los Delegados hábiles que aspiren a ser miembros principales y suplentes del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y Comité de Apelaciones, a través del correo secretaria.general@comultrasan.com.co
11 Febrero 2026 (Miércoles)	7:00 p.m.	Vence término para recibir inscripciones y/o postulaciones de los Delegados que aspiren a ser miembros del Consejo de Administración, integrantes de la Junta de Vigilancia y del Comité de Apelaciones.
12 Febrero 2026 (Jueves)	8:00 a.m.	Reunión extraordinaria de la Junta de Vigilancia para determinar el cumplimiento de los requisitos de los candidatos que se postulan como principales y suplentes para ser miembros del Consejo de Administración, integrantes de la Junta de Vigilancia y del Comité de Apelaciones.
13 Febrero 2026 (Viernes)	8:00 a.m.	Publicación en la página web del listado de postulados que cumplen los requisitos para ser miembros del Consejo de Administración, integrantes de la Junta de Vigilancia y del Comité de Apelaciones.
13 Febrero 2026 (Viernes)	8:00 a.m.	Inicia el término para enviar al Consejo de Administración, a través del correo secretaria.general@comultrasan.com.co las proposiciones o recomendaciones que impliquen erogaciones, inversiones o costos económicos o que puedan comprometer el prestigio y el objeto social de la Cooperativa.
14 Febrero 2026 (Sábado)	7:00 a.m.	Reunión informativa VIRTUAL de Delegados de las siguientes Agencias: 1. Barrancabermeja(comercio). 2. B/bermeja Torcoroma. 3. B/bermeja Nororienté. 4. Cimitarra. 5. Puerto Wilches. 6. Sabana de Torres. 7. San Rafael. 8. San Vicente de Chucuri. 9. El Carmen de Chucuri. 10. Zapatoca. 11. Aguachica. 12. San Alberto.

		13. San Martín. 14. Valledupar. 15. Curumaní. 16. Pelaya. 17. Codazzi.
14 Febrero 2026 (Sábado)	10:00 a.m.	Reunión informativa VIRTUAL de Delegados de las siguientes Agencias: 1. Barbosa 2. Málaga 3. Puente Nacional 4. San Gil 5. Socorro 6. Vélez 7. Cúcuta 8. Pamplona 9. Ocaña 10. Tunja Centro (histórico) 11. Tunja Norte 12. Duitama 13. Sogamoso 14. Bogotá Chico 15. Bogotá Avenida 68. 16. Bogotá Kennedy. 17. Chía 18. Barranquilla Prado 19. Barranquilla Centro
16 Febrero 2026 (Lunes)	8:00 a.m.	Inicia término de tres (3) días hábiles para presentar recursos ante la Junta de Vigilancia por los interesados.
18 Febrero 2026 (Miércoles)	7:00 p.m.	Vence término para presentar recursos ante la Junta de Vigilancia por los interesados.
19 Febrero 2026 (Jueves)	2:00 p.m.	La Junta de Vigilancia resuelve los recursos en caso de que hayan sido presentados.
21 Febrero 2026 (Sábado)	8:00 a.m.	Reunión informativa – Mixta. Virtual y Presencial en Bucaramanga de Delegados de las siguientes Agencias: 1. Calle 35. 2. Cabecera. 3. Cañaveral. 4. Carrera 11. 5. Centenario. 6. Floridablanca. 7. Kennedy B/manga. 8. La Cumbre. 9. Lebrija. 10. Piedecuesta. 11. Plaza Satélite. 12. Poblado Girón. 13. San Francisco. 14. Rionegro. 15. El Playón. Y demás Delegados que no asistieron a anteriores reuniones informativas.
02 Marzo 2026 (Lunes)	7:00 p.m.	Vence el término para enviar al Consejo de Administración, a través del correo secretaria.general@comultrasan.com.co las proposiciones o recomendaciones que impliquen erogaciones, inversiones o costos económicos, o que puedan comprometer el prestigio y el objeto social de la Cooperativa.

02 Marzo 2026 (Lunes)	8:00 a.m.	Inicia el término para inscripción y radicación de la(s) lista(s) o plancha(s), aplicando el sistema de cociente electoral para la elección de (i) Tres (3) miembros principales y sus respectivos suplentes del Consejo de Administración para período de tres (3) años 2026, 2027 y 2028. Deben ser radicada(s) a través del correo secretaria.general@comultrasan.com.co
02 Marzo 2026 (Lunes)	8:00 a.m.	Inicia el término para la inscripción de la(s) lista(s) o plancha(s) aplicando el sistema de cociente electoral, para la elección de (i) Un (1) integrante principal y su respectivo suplente de la Junta de Vigilancia para el período de un (1) año, 2026. Deben ser radicada(s) a través del correo secretaria.general@comultrasan.com.co
02 Marzo 2026 (Lunes)	8:00 a.m.	Inicia el término para la inscripción y radicación de la(s) lista(s) o plancha(s) aplicando el sistema de cociente electoral, para la elección de (i) Un (1) integrante principal y su respectivo suplente del Comité de Apelaciones para el período de 1) año, 2026. Deben ser radicada(s) a través del correo secretaria.general@comultrasan.com.co
03 Marzo 2026 (Martes)	8:00 a.m.	Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración para (i) Analizar la viabilidad de las proposiciones o recomendaciones que impliquen erogaciones, inversiones o costos económicos o comprometan el prestigio y el objeto social de la Cooperativa, para ser puestas a consideración de la Asamblea General de Delegados 2026. Proposiciones o recomendaciones que deben ser radicadas a más tardar a las 7:00 PM del 02 de marzo de 2026, a través del correo secretaria.general@comultrasan.com.co y (ii) Estudiar proyecto de reforma estatutaria de ser necesario.
06 Marzo 2026 (Viernes)	7:00 p.m.	Vence el término para inscripción y radicación de la(s) lista(s) o plancha(s), aplicando el sistema de cociente electoral, para la elección de (i) Tres (3) miembros principales y sus respectivos suplentes del Consejo de Administración para período de tres (3) años 2026, 2027 y 2028.
06 Marzo 2026 (Viernes)	7:00 p.m.	Vence el término para la inscripción de la(s) lista(s) o plancha(s) aplicando el sistema de cociente electoral, para la elección de (i) Un (1) integrante principal y su respectivo suplente de la Junta de Vigilancia para el período de un (1) año, 2026.
06 Marzo 2026 (Viernes)	7:00 p.m.	Vence el término para la inscripción y radicación de la(s) lista(s) o plancha(s) aplicando el sistema de cociente electoral, para la elección de Un (1) integrante principal y su respectivo suplente del Comité de Apelaciones para el período de un (1) año, 2026.
07 Marzo 2026 (Sábado)	7:30 a.m.	Asamblea General Ordinaria de Delegados 2026 Mixta. Virtual (aplicativo zoom) y Presencial en el Centro de Convenciones Neomundo Gran salón 3, ubicado en la Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana - 69 Barrio Tejar Bucaramanga, Santander), de los Delegados elegidos por las zonas electorales 1, 2, 3, 4, 5, y 6 relacionadas en el artículo 47 de los Estatutos de FINANCIERA COMULTRASAN. El enlace de la correspondiente sala virtual de la Asamblea será enviado previamente a los correos electrónicos registrados en las hojas de vida o base de datos de Financiera COMULTRASAN. Los Delegados que por diferentes causas no puedan asistir de forma presencial solicitaran su participación a través del aplicativo zoom.

Artículo 2. - El aviso y el formato de inscripción para quienes aspiren a postularse como miembros principales y suplentes del Consejo de Administración, integrantes de la Junta de Vigilancia, del Comité de Apelaciones, serán publicados en la página web de Financiera COMULTRASAN. El término de inscripción iniciará el 04 de febrero de 2026 a las 8:00 a.m. y finalizará el 11 de febrero de 2026 a las 7:00 p.m. Los interesados deben remitir, junto con su inscripción, los documentos que acrediten el cumplimiento de los perfiles y requisitos establecidos en el Acuerdo No. 225 del 22 de diciembre de 2025, que convoca a la

Asamblea General. Las postulaciones deben enviarse al correo electrónico secretaria.general@comultrasan.com.co

Artículo 3.- Las postulaciones debida y oportunamente registradas, que cumplan con los requisitos estatutarios y reglamentarios, y que no presenten lista o plancha, se entenderán como una única lista. La numeración de los candidatos corresponderá al orden cronológico de su registro. En caso de empate entre los candidatos, el elegido será el que este inscrito en la primera plancha registrada.

Artículo 4.- Los Delegados trabajadores de Financiera COMULTRASAN no podrán ser elegidos miembros del Consejo de Administración, integrantes de la Junta de Vigilancia y Comité de Apelaciones. Los extrabajadores miembros principales y suplentes del Consejo de Administración en ningún caso serán más de dos (2).

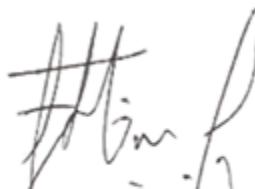
Artículo 5.- La postulación de candidatos a miembros del Consejo de Administración, integrantes de la Junta de Vigilancia y Comité de Apelaciones, se llevará a cabo de forma separada, de modo que en la Asamblea cada candidato se postule exclusivamente a uno de estos órganos.

Artículo 6.- Los aspectos no contemplados en este Acuerdo, se regirán por el Estatuto de Financiera COMULTRASAN, y en su defecto por las normas que regulen la materia.

Artículo 7.- VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander Limitada, Financiera COMULTRASAN, aprobó por unanimidad el presente Acuerdo, en sesión extraordinaria celebrada el veintidós (22) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), según consta en el Acta No. 408.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Fredy Martínez Vega", is positioned above the printed name.

(ORIGINAL FIRMADO)

FREDY MARTINEZ VEGA

Presidente del Consejo de Administración

A handwritten signature in black ink, appearing to read "David Augusto González Díaz", is positioned above the printed name.

(ORIGINAL FIRMADO)

DAVID AUGUSTO GONZÁLEZ DÍAZ

Secretario General